

Dirección y Administración:
CASA
CALLE SARANDÍ, NÚMERO 53



Mont.

LA UNIÓN

PERIÓDICO NOTICIOSO, LITERARIO Y COMERCIAL

comunicados — Se publican gratis los que sean de Interés público a juzgar de la Dirección.

Director: — Daniel V. Martínez y Vigil

Suscripción:

Por un mes \$ 0.60
Número suelto \$ 0.10

Se edita este periódico por la imprenta de su nombre.

APARECE
LOS JUEVES Y DOMINGOS

BANCO NACIONAL

PLAZA TREINTA Y TRES

San José

La Sucursal admite solicitudes directas ó por intermedio de apoderados; todas las operaciones autorizadas en la Casa Central.

Se hacen descuentos

ESTAMOS CON GARANTIA

Depósitos

reciben en efectivo en cuenta corriente, en Caja de ahorros, a premio y a los hijos.

Giros

dan sobre la Casa Central y Sucursales de la República.

Hipotecas

reciben solicitudes para toda clase de operaciones hipotecarias.

Caja de Ahorros

estará abierta los domingos de 11 a 1.

para otros datos ocurrir a la Gerencia de 9 a 11 y 1/2 a.m. y de 2 a 4 p.m.

Eusebio Buenafama,
Gerente.

LA UNION

San José, Octubre 28 de 1888.

HORMIGAS Y CIGARRAS

No conocemos á los hombres capital, orientales, iniciadores de grandes empresas de progreso en nuestro país.

Conocemos si á muchos hombres que se dicen y se creen ellos ados de un buen capital de as, y que, sin embargo, no sacan una sola á relucir del cofre en el que guardan su tesoro, no sea para oponerse, retroceder y vetustamente, á cualquier pensamiento de actividad, trabajo, de engrandecimiento nacional.

Enficiación de nuestra deuda, reorganización bancaria, movimiento del territorio, edificación, acrecentamiento de población, etc., todo es debido al ingenio, á actividad, á la constancia y al heroísmo extraño.

Nosotros, es decir, los que de otros tienen y pueden, no hemos hecho otra cosa hasta ahora.

ra que acer nos rastre, criticar y predecir desastres y degringolades inminentes.

Es necesario ser sinceros, frances y claros en el pensamiento y el lenguaje.

Si radicamos la paz y vamos andando poco á poco hacia el progreso, se lo debemos en primer término al ciudadano que preside hoy nuestros destinos, que, aunque ruda y tenazmente combatido por los descontentos, y desatadamente solicitado por los ambiciosos, va siguiendo el camino que desde un principio se trazó, en medio á los abruptos vericuetos de nuestra política; y luego, al elemento extranjero, activo y emprendedor, entre el que no tememos poner á la cabeza, justiciera y equitativamente, al doctor don Emilio Réus.

La impresión material y tangible que recibe todo visitante de nuestra ciudad es esa.

El Banco Nacional inició la transformación económica que hoy ha asumido verdaderas y características proporciones entre nosotros.

La ciudad se ha estirado en todas direcciones en menos de un año, con la añadidura de ensanches que representan nuevas y bellisimas ciudades incorporadas á nuestra antigua planta.

La vieja Montevideo se ha engalanado con nuevos edificios de gran magnitud y bellisimas fomas en su mayor parte.

Preguntad qué nombres señalan ligados á todos estos trabajos, y si me sacáis dos que pertenezcan á los tradicionales capitalistas de este país, os aseguro que habréis hecho una verdadera trouée.

Pero lo peor del caso es que parece que nuestras Cámaras se encuentran influenciadas por este mismo espíritu, que ya puede calificarse de nacional.

Hay allí una alarma constante contra todos los proyectos que puedan entrañar una idea de progreso.

Debajo de cada uno de ellos se ve asomar la infaltable garra del sórdido especulador que trata de sacarle las entrañas á la República.

Esta es la sindesis establecida en aquel cuerpo legislativo, para proceder á la discusión de todo asunto que entraña un contrato con el Estado.

No es muy halagador lo que decimos, pero es de una verdad fotográfica.

Y lo peor es que el mal está en la masa de la sangre, en la esencia del espíritu, en la índole íntima y típica de nuestras ideas. ¿Reaccionaremos contra todo esto?

El momento sería oportuno, pero ¿cómo nos haremos de nuevo en cuerpo, alma y pensamiento? ¡Ahí está!....

(La Palabra.)

ÚLTIMOS Y SUPREMOS IDEALES DE UNA PROPAGANDA

Pertenecen á nuestro estimado colega *El Ejército Uruguayo* el juicioso articulo que reproducimos á continuación:

«Al empezar, y en algunos intervalos luego de la tarea continua, dijimos que nuestra misión era, menos que de enseñanza doctrinaria y de propaganda técnica, de grandes pasos decisivos en el arduo camino peligroso que entonces seguía nuestro Ejército, bajo la inquisición de las iniradas suspicaces y hostilizado por quienes echaban sobre sus actuales filas todas las grandes culpas del pasado. Era, la nuestra, época de reparación, y había que pedirla con el acento perentorio de las voces enérgicas. Y cuando se trataba de quitar de sobre el Ejército una duda, era cosa de hacerlo sin vacilar ni detenerse en medios, aunque hubiese de arrancarse el juramento de un hombre á nombre de una colectividad, que, gracias á Dios, fué siempre bastante honrada para honrar á los que juraron de corazón por ella.

Y así fué. En nuestra colección se han llargado acaso menos trabajos tácticos y doctrinales de los que pudieran esperarse. Pero explicamos la falta con la necesidad evidente de la época.

Ahora hay otra necesidad: de orden distinto, cabe, sin embargo, bien, en la serie de las que hasta hoy han llenado casi por completo nuestras hojas. Necesidad impuesta al Ejército por la fuerza misma de su progreso natural, y que, de no ser á tiempo provista, depondrá al Ejército en cierto término y le dirá como el mar dijo un día al hombre: «de aquí no pasáras».

Cuando el hombre se vió detener en la orilla, inventó el bote y pasó el límite que parecía eterno. Cuando el Ejército se vea detenido á su vez, inventará forzosamente el bote y pasará también.... Pero ya habrá sido contrariado y habrá perdido tiempo en buscar, hallar y emplear el medio de dominar el obstáculo. El hombre detenido en la playa, tenía para salvarla inmensidad de siglos por delante: El Ejército, retrasado ya, no puede perder el tiempo y debe quitar de antemano los tropiezos que puedan hacérselo perder. Nosotros no tenemos siglos por delante para alcanzar el progreso militar que nos va abandonando á retaguardia. El tiempo y el progreso no esperan, y quiera Dios que no quedemos tan lejos, que sea luego imposible recobrar las distancias perdidas.

En todas las naciones se ve diariamente al Gobierno tener presente en sus acuerdos al Ejército, dedicarse corporaciones especiales, adjuntas ó independientes, mutuamente apoyadas, á discutir y resolver con celo todos los problemas militares que se suscitan; veamos que apenas los Ejércitos presentan una parte débil ó un detalle orgánico defectuoso, los Gobiernos, solicitos, acuden á fortalecer la parte ó á reforzar el detalle. Aquí, desgraciadamente, sólo tenemos un Ministro de Guerra y Marina que ha de hacerlo todo y que puede hacer muy poco, por más que quiera hacer. Si su buen deseo le sugiere una idea progresista, desengaña-

dónde lo que puede esperar del Erario para ocurrir al Ejército para allegar los medios de llevarla al hecho. Indudablemente estará viendo, será evidente para él, la serie de instituciones que el Ejército está reclamando á gritos. Pero ¿qué hará? nos preguntamos. ¿De dónde saca medios si no recurre á los heroicos?.... Ya lo indicamos, para fundar la Escuela de Cabos y Sargentos, el remedio heroico y eficaz, único medio de evitar que el Ejército, cuando tenga oficiales de colegio, esté casi imposibilitado para emplearlos y pierdan ellos y él su tiempo miseramente: dar cien bajas en la forma que indicamos ya otravez y fundar la escuela con su prest, sin pérdida de momento. Habrá para el año entrante obligación de sostener la institución y se habrá salvado, y tendremos la Escuela, que de otro modo sabe Dios para cuando quedará.

He ahí lo que anhelamos ver que queda en el Ejército, el día que retiramos nuestras armas de la lucha. Hasta no verlo, mientras el Ejército siga en peligro de perder un tiempo que acaso no pueda recobrar, hemos de hallar aliento para pedir la Escuela mientras es tiempo y para dejar en pie nuestra protesta cuando el tiempo se haya perdido. Se perderán dos años cuando menos; acaso tres. Y ese tiempo, que tanto ha equivalido en esta época de vida rápida y obligas presurosas, no puede perderse sin que quupa una grave responsabilidad á quienes están hoy en tiempo de estorbarlo.

Possiblemente no señalará la fundación de la Escuela de Cabos y Sargentos el fin de nuestra vida periodística; pero evidentemente habrá perdido ésta uno de sus objetos fundamentales. Habrá llegado á ver sucesivamente realizadas todas las obras primordiales necesarias para poner al Ejército al abrigo de contingencias y cambios de Gobierno. Firmemente encarrilado en el rié no tomado todavía del progreso continuo y paulatino, sin precipitaciones ni paradas, podrá trabajar con fuerza y tranquilidad en su propio mejoramiento. Entonces nos reemplazará otra prensa. Una prensa científica, nueva. En nuestro tiempo se trató de echar cimientos y hubimos de emplear bien los grandes bloques rudos. Entonces vendrá el ornato de la gallarda fábrica y se hará necesario el trabajo hábil y minucioso de otras plumas más diestras.

Entre tanto y para hacer más firme este nuestro pensamiento, irá desde el próximo número una permanente que cesará, ó con *El Ejército Uruguayo*, ó con la fundación de la Escuela de Cabos y Sargentos.

EL MATRIMONIO CIVIL

Escriben de la capital de la nación vecina:

Después del gran triunfo obtenido ayer por las ideas liberales en la Cámara nacional de diputados, podemos considerar definitivamente incorporada á nuestra legislación la reforma del código civil en el título referente al matrimonio. La votación del proyecto en general ha demostrado que hay una inmensa mayoría para las medidas progresistas. La discusión en particular, versando sobre puntos de detalle, en nada modificó el alcance moral de la sanción del congreso argentino, que acaba de merecer bien del país dictando una ley justa, moral y necesaria.

ria, adoptada por las naciones más civilizadas de la tierra. *La Tribuna Nacional* presenta con este motivo sus felicitaciones al gobierno y á los elocuentes sostenedores de la reforma; y se complacó en reconocer sus títulos á la consideración general. Si es un hecho innegable quo la corriente liberal de nuestro tiempo es de suyo suficientemente poderosa para derruir cualquier obstáculo que le oponga las preocupaciones del pasado, no es menos evidente quo la palabra de los oradores ha despojado á la cuestión de las dificultades principales quo ofrecía, contribuyendo á ilustrar la opinión pública, y convirtiendo la victoria parlamentaria en un acontecimiento nacional, destinado á repercutir dentro fuera de la república.

La ley de matrimonio civil era reclamada, no solamente por las conveniencias de la nación, sino por la lógica de los principios inscritos en nuestro código político. Era el complemento indispensable de la libertad de conciencia que la ley civil había limitado, subordinando á las exigencias de un culto, el contrato *sui generis* quo da origen á la familia. Pero la reacción producida bajo la iniciativa del gobierno, tiene una significación mayor, bajo otro punto de vista. Representa un nuevo paso dado en el sentido de separar como corresponde los asuntos religiosos de los asuntos civiles, restringiendo la acción de la iglesia á lo quo es de su competencia, y devolviendo al estado facultades exclusivas que no podía dejar más tiempo abandonadas. Dentro de poco, la sanción legislativa imperará con la fuerza y el prestigio de una ley que ha consultado ante todo la voluntad popular. Aunque no sea este el primero de los casos en quo se revela un consorcio íntimo entre las medidas del gobierno y las ideas de la sociedad, bastaría citarlo para quo esa honrosa armonía de aspiraciones quedara evidente á los ojos de todos.

Hemos señalado con anterioridad la importancia de la discusión sostenida en el congreso, con motivo del matrimonio civil, por la profundidad de los discursos pronunciados, como por la elevación del espíritu que ha presidido al debate en una y otra cámara; pero principalmente en la de diputados, donde no se ha producido una sola nota destemplada, y donde, forzoso es reconocerlo, la discusión ha sido planteada con mayor corrección que en el senado. En este cuerpo, en efecto, puede afirmarse que el peso de la controversia recaió por completo sobre el ministerio nacional, obligado á seguir como lo hizo con excepcional brillantez, en sus múltiples digresiones, á los oradores del clericalismo; mientras que en la cámara de diputados, el triunfo ha sido obtenido, contra los más decididos campeones de las ideas del pasado, por elementos de la misma cámara.

CONFERENCIA

Entresacamos los elocuentes párrafos quo más abajo se leerán, de un hermoso y bien escrito artículo perteneciente al *Correo de Valencia*, de fecha 21 de Setiembre, y en el que se hacen apreciaciones sumamente honorables para este país, y con especialidad sobre su floreciente capital:

• Enclavada en la falda del Cerrito, que lleva por nombre Cerro de la Victoria, por haber sido de las libertades e independencia patrias, firme baluarte y gloriosa enseña; sobre la costa levante del Océano Atlántico y bañadas sus riberas por el caudaloso y ancho Río de la Plata, cuyo descubrimiento dio costo al arrojado explorador Suárez, se levanta e intenciona, leván-

ciudad altiva y orgullosa la hermosa ciudad de Montevideo, bella y deliciosa península americana y teatro en otros días de titánicas luchas y de innumerables glorias para las siempre triunfantes y vencedoras armas españolas, y también de los esforzados uruguayos, sus hijos, epopeya de grandeza.

Capital es Montevideo de la República Oriental del Uruguay; de ese, aunque pequeño estado, en lo relativo a su población, pero grande, próspero, culto y civilizado en el que posea en relación mejores condiciones fisicomorales de los demás pueblos adyacentes en ambos hemisferios.

Su democrática constitución calcada sobre los principios más armónicos con la razón humana y la ciencia política, sabiamente inspirada y dirigida por eminentes patrios, entre los que han descolgado los progenitores de la nacionalidad uruguaya (Artigas y Rivera), de doctor magistrados como el gran ciudadano Joaquín Suárez, ensalzada en empíreas odas y en epícos cantares por ilustres vates como Varela, Líguero, Magariños, Bermúdez, Marmó y Zorrilla; de insignes pedagogos como los Peña, Pena, Berra y Varela, siendo defendida por bravos y esforzados guerrilleros que ha dado y sigue dando el Uruguay para gloria de sus hijos y admiración de los mundos.

Crónica

(Al cargo de Carlos Martínez y Vigil)

Veredicto—En Montevideo á veintisiete de Octubre de 1888, estando en audiencia S. S. el Sr. Juez Ldo. del Crimen de 2.º turno, doctor don Andrés Montaño, asistido de los señores jueces de hecho don Justo Rodríguez, don José Franco, don Juan P. Díaz y don José Ríos Silva; oída la lectura del proceso y llenados los demás requisitos de la Ley, por orden mi del infrascripto escribano declararon lo siguiente:

Primer: Que está probado que en la madrugada del 29 de Abril de 1887, se encontraban reunidas varias personas con motivo de un baile en la casa de la mujer Asunción Nepomuceno, sita en la ciudad de San José de Mayo.

Segundo: Que está probado que habiendo concurrido las mujeres María y Felicia Barreto, que no habían sido invitadas, con tal motivo Luciano García, iniciador del baile, trató de expulsarlas, dando esto por resultado que se promoviera un desorden al que acudió la autoridad policial nocturna, representada por el Jefe de Serenos teniente Leopoldo Martínez, el soldado Antonio Mancini y otros.

Tercero: Que está probado que al penetrar Martínez en la sala preguntando lo que había, el moreno Francisco Barreto pretendió salir, contra la orden de aquél, y al atropellar la puerta recibió un planchazo en la cabeza, que lo asentó Martínez.

Cuarto: Que está probado que al recibir Barreto el golpe en la cabeza insistió en salir, en cuyo momento el encasillado Antonio Mancini lo infirió la herida que horas después le produjo la muerte, con el machete del sargento de policía Domingo Guerra, de que se había apoderado momentos antes.

FOLLETÍN

Bug Jargal

6

EL NEGRO REY
von
VÍCTOR HUGO

la fiebre de Siam, la cual despierta el campamento de Juan Francisco. De conseguí, el gran almirante de Francia piensa, y nosotros opinamos como él, que será conveniente entrar en tratos con el gobernador Blanchard y la Asamblea colonial. Hé aquí la carta que al efecto dirigimos á la Asamblea. ¡Escuchad!

Sefiores diputados:

Grandes dolencias han atigido a esta rica e importante colonia; nosotros hemos sido envueltos en ellas y nada

Quinto y último: Que está probado que en el hecho había premeditación ni ensañamiento, pero sí alevosía. Y el oficio de que hoy fe: Montaño, J. P. Díaz, J. Ríos Silva, J. Rodríguez. Auto mío: Félix E. Blanco, Escríbano público.

Administración de Correos
Cartas recomendadas existentes en este Oficina hasta la fecha.

Luisa Lujambio, Pedro Casavilla, Francisco Montero, América Pintos, José Guerra, Anunciata Cerdosino, Antonio Casella, Francisco García y Huos, Abelardo González, Eusebio Muñiz, Antonio de Vera y Batista, Félix García, Teresa Gentil, Agustín de la Concepción, Juan Morales Alonzo, Alejandro Rodríguez, Luigi Bracco, Antonio García, Virginio Desfauis, Antonio Pollero, Juez de Paz de la 2.ª sección.

San José, Octubre 27 de 1888.
Félix J. Freire.

Sin comentarios—Pertenece á La Prensa, uno de los más serios y el más popular de todos los diarios que se publican en Buenos Aires, el siguiente sueldo, sobre el que llamamos la atención de nuestros lectores.

DECRETO
El Presidente de la República decreta: Art. 1.º Mejoras dura la ausencia del señor Ministro de Hacienda, con motivo María López, nombrase en calidad de Ministro interino al señor don Enrique Maciel, oficial mayor de ese Ministerio.

Art. 2.º Comuníquese, publique y dése al L. C.

TAJES.
JULIO HERRERA Y OÑES.

Pereanés—Anteayer, trabajando en la Estación del Ferro-Carril un peón apellido Bonilla, tuvo la suerte de que lo cogiese tres dedos de la mano derecha el engranaje de un pescante, tronchándoseles por completo.

Presto: Ha llegado el presupuesto correspondiente al mes de Agosto próximo pasado.

La proposición fué unánimemente aprobada, y el encargado de semejante comisión fué el Dr. D. Juan José de Herrera.

Los concurrentes á esta reunión cuentan el caso con la mayor inequidad y como si hubieran realizado un acto ilícito, democrático y honrado!!!

Visitantes—Hoy debe llegar de la capital un tren expreso conduciendo numerosos deportistas que vienen á esta con objeto de asistir á las carreras que si el tiempo lo permite se correrán en el día de hoy y siguientes en el Circuito construido á inmediaciones de la localidad.

Telegramas comerciales—Según se desprende de los últimos despachos telegráficos recibidos de Francia y Bélgica, se ha producido una alza en el precio de las lanas.

Como todo lo que se relaciona con este proceso tiene actualmente interés, transcribimos en seguida los telegramas recibidos.

Tourcoing, 25—La situación de los negocios de lanas en esta plaza como en la de Roubaix es de las más favorables. La demanda del producto del Río de la Plata es activa y las existencias están sumamente reducidas.

Reims, 25—Notamos bastante actividad en los negocios de lanas elaborados.

nos queda que decir para justificarnos, iba vendrá en que nos haréis la justicia que merece nuestra posición. Debe comprendernos en la amistad general que el rey Luis XVI ha dado para todos indistintamente.

De lo contrario, como el rey de España es un buen soberano, queremos traerle bien, y nos recomienda debidamente, seguirnos sirviéndole con celeridad y desinterés.

Por la ley de 28 de Septiembre de 1791 vemos que la Asamblea nacional y el rey nos conceden el derecho de fallar en definitiva sobre la condición de las personas no libres y tocarle al establecimiento político de los hombres de color.

Defendremos los derechos de la Asamblea nacional y los nuestros, reivindicando las formalidades requeridas, hasta

desarrancar la última gota de nuestra sangre.

Serás asimismo de interés que declararás, mediante un decreto sancionado por el señor general, que te

nos hemos sido envueltos en ellas y nada

das, pagándose precios más altos. El mercado está animado con buena tendencia.

Amiens, 25—Los fabricantes y comerciantes de esta plaza han operado con actividad en lanas finas del Río de la Plata.

La situación del artículo es favorable. Amberes, 25—Los remates de lanas del Río de la Plata han principiado con mucha animación; gran asistencia de compradores belgas, alemanes y franceses que operan con actividad.

Opinamos que los precios han subido 5% sobre los de los remates anteriores.

La tendencia del artículo es de mayor alza.

Una esposa perdida—No deje de ser curioso el siguiente anuncio perteneciente á El Croquis de Sevilla.

«PERDIDA—El 15 del corriente se lo extravió á don Antonio Casas su esposa doña Amalia Galiano y Mora.

Á la persona que la haya encontrado y la presente se le gratificará.

Oficial—Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Octubre 25 de 1888.

El Presidente de la República decreta: Art. 1.º Mejoras dura la ausencia del señor Ministro de Hacienda, con motivo María López, nombrase en calidad de Ministro interino al señor don Enrique Maciel, oficial mayor de ese Ministerio.

Art. 2.º Comuníquese, publique y dése al L. C.

TAJES.
JULIO HERRERA Y OÑES.

Pereanés—Anteayer, trabajando en la Estación del Ferro-Carril un peón apellido Bonilla, tuvo la suerte de que lo cogiese tres dedos de la mano derecha el engranaje de un pescante, tronchándoseles por completo.

Presto: Ha llegado el presupuesto correspondiente al mes de Agosto próximo pasado.

La proposición fué unánimemente aprobada, y el encargado de semejante comisión fué el Dr. D. Juan José de Herrera.

En San José, el día 15 de Octubre de 1888, á las 3 p. m. á petición de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don CAVENTANO SOLARI, italiano, soltero, de 33 años, jornalero, domiciliado en la casa calle Itaúzangó 89, hijo de don Antonio Solari, italiano, soltero, de 20 años, dedicado á la labranza perteneciente á la sucesión de don Antonio Maciel, compuesto de 30 cuadras cuadradas, ubicado en el Grupo número 3 de la 3.ª Fracción del Ejido de esta Villa; Linda por el Norte con el Arroyo del Coronilla; Sur, con calle, y por el Este con terrenos pertenecientes á dicha sucesión, tasado en la suma de trescientos sesenta pesos. No se admite oferta q. no excede de las terceras partes de su tasación, y el mejor postor con signaria en garantía de su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, el diez por ciento del precio de la villa. Los antecedentes quedan de manifiesto en la Escritanía del Juzgado.

San José, Octubre 10 de 1888.
Sisto Della Hanty,
Escríbano Público.

Indignado Bolívar por el no cumplimiento de su orden, se acercó al escape de su caballo á la cabeza de la lla-nea.

—Señor general Torres, lo dijo, entre V. el mando de la división al señor Coronel Barreto, que cumpliría mejor que V. las órdenes que se lo den.

—Libertador, contestó conmovido,

si no soy digno de servir á mi patria como General, la serviré al menos como granadero, y nadie podrá privarme de cumplir este deber.

Bolívar, arrependido de su injusticia, abrazó á Torres en presencia del ejér-
cito, y le devolvió el mando de su divi-
sión.

—General, lo dije, de la ocupación de aquella altura depende el éxito de la batalla. Tómela V. á toda costa.

Y quitándose su espada, se la entregó con estas palabras.

—En las manos de usted está tan bien como en las mías!

El asunto del día—Informan los dia-
rios últimamente recibidos de Montevi-
do, que la Cámara de Representantes, por
moción hecha por el señor Pérez, se ha declarado en sesión permanente hasta terminar el asunto sobre reforma
á la Ley de Registro Civil.

Hasta ayer continuaba en el uso de la
palabra el doctor Bustamante, de-
fendiendo sus ideas acerca de la con-
veniencia que hay en introducir algu-
nas reformas á la Ley existente.

Edicto

En San José, el día 15 de Octubre de 1888, á las 3 p. m. á petición de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don CAVENTANO SOLARI, italiano, soltero, de 33 años, jornalero, domiciliado en la casa calle Itaúzangó 89, hijo de don Antonio Solari, italiano, soltero, de 20 años, dedicado á la labranza perteneciente á la sucesión de don Luis R. Maciel, compuesto de 30 cuadras cuadradas, ubicado en el Grupo número 3 de la 3.ª Fracción del Ejido de esta Villa; Linda por el Norte con el Arroyo del Coronilla; Sur, con calle, y por el Este con terrenos pertenecientes á dicha sucesión, tasado en la suma de trescientos sesenta pesos. No se admite oferta q. no excede de las terceras partes de su tasación, y el mejor postor con signaria en garantía de su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, el diez por ciento del precio de la villa. Los antecedentes quedan de manifiesto en la Escritanía del Juzgado.

San José, Octubre 10 de 1888.
Sisto Della Hanty,
Escríbano Público.

AVISO

Se venden pueras, venas, rejas y materiales de construcción usados.

Calle Vizcaya, núm. 24. Cor-
dón Montevideo.

O. 28.—2 m.

Aviso Judicial

De mandado del señor Juez Ldo. de la Corte de 2.º turno, Dr. don Wenceslao Regules, se va á proceder al amonjamiento judicial por el Agrimensor don Demetrio Isolu de varias fracciones de campo de propiedad de don Oscar Lévy, situadas en el Departamento de San José, dentro de los límites siguientes:

De la tarde, en las puertas de la Es-
critanía del Juzgado, Calle 18 de Julio
núm. 37, se va á proceder á la venta en
pública Almoneda de un terreno de
labranza perteneciente á la sucesión de
don Antonio Maciel, compuesto de 30
cuadras cuadradas, ubicado en el Grupo
número 3 de la 3.ª Fracción del Ejido
de esta Villa; Linda por el Norte con el
Arroyo del Coronilla; Sur, con calle, y
por el Este con terrenos pertenecientes
a dicha sucesión, tasado en la suma de
trescientos sesenta pesos.

Se admite oferta q. no excede de
las terceras partes de su tasación, y el
mejor postor con signaria en garantía
de su oferta, á los efectos del art. 919
del Código de P. Civil, el diez por ciento
del precio de la villa.

Regalar por casi nada
Es el lema comercial
De la casa sin rival
La Bola de Oro llamada.

Como materia excelente
Y fina no hay que hablar:
Aquí comprará la gente
Lo que le pude antojar.

Caronas, botas, lomilllos,
Frenos, manecas, monturas,
Sillas de varias hechuras
Y soberños cojinetes.

Almoneda

Por disposición del señor Juez Letra-
do Departamental, doctor don Victo-
riano M. Martínez, se hace saber: Que
el día 31 del corriente mes, de dos á
tres de la tarde, en las puertas de la Es-
critanía del Juzgado, Calle 18 de Julio
núm. 37, y de 2 á 3 de la tarde, se va á
proceder á la venta en pública Almo-
neda de las siguientes propiedades per-
tenecientes al concurso de don Barto-
lomé Morosini.

Día doce: Una fracción de campo
con alambrados situada en las puntas
del Arroyo Grande, Departamento de
Flores, compuesta de treinta hectáreas,
4.310 metros 90 decímetros cuadrados.

que linda por el Norte con D. Laura
Morosini de Menéndez; por el Este con
doña Ramona Morosini de García; Sur
con don Domingo Anchán y por el
Oeste con el Arroyo Grande; tasado
en la calle Progreso, por 48 metros
104 milímetros de fondo, y que también
son de frente á la Calle de Artigas. Con-
tiene diez piezas media agua, techo de
teja y zinc, un salón techado de azotea,
dos cocinas, aljibe, letrina, caballería y
pozo con bomba, cestería, aparatos y má-
quina de gas neumático, diecinueve pie-
zas y una bodega.

Día veintiún: Una fracción de campo
con alambrados situada en las puntas
del Arroyo Grande, Departamento de
Flores, compuesta de treinta hectáreas,
4.310 metros 90 decímetros cuadrados.

que linda por el Norte con D. Laura
Morosini de Menéndez; por el Este con
doña Ramona Morosini de García; Sur
con don Domingo Anchán y por el
Oeste con el Arroyo Grande; tasado
en la calle Progreso, por 48 metros
104 milímetros de fondo, y que también
son de frente á la Calle de Artigas. Con-
tiene diez piezas media agua, techo de
teja y zinc, un salón techado de azotea,
dos cocinas, aljibe, letrina, caballería y
pozo con bomba, cestería, aparatos y má-
quina de gas neumático, diecinueve pie-
zas y una bodega.

NOTA: Los alambricos, sombrillas, álbuns, ponchos y demás piezas de poco vo-
lumen, garantizando la compra de uno de los objetos, se envían á condición en
los departamentos (cargando el interesado con los gastos y roturas desde que sa-

ALMACEN FRANCES

Ferretería, Pinturería, Librería y Papelería

De José Lamaison

Esta casa posee los más extensos surtidos de todo lo que se refiere a los ramos indicados. Se suministran a los mejores casas europeas. Especialidad en conservas de toda clase y vinos finos.

Calle Colón, esquina a 18 de Julio

Administración de Correos de San José SALIDAS Y ENTRADAS DE CORREOS DEL DEPARTAMENTO

ITINERARIO de INVIERNO

DILIGENCIAS	DESTINOS	SALIDAS	ENTRADAS
Rada y Garabato	À Rosario, por Peregrya, Pavón, Cufré, Escudero, Sta. Esilda, Helvecia y La Paz (C.P.)	Todos los días	Todos los días
Mauricio Puchéu	» » » » » » »	» »	» »
Manuel González	À Mercedes, por Jesús María, Cerro Pelado, Guaycurú, Ptas. del Rosario, Piedra Chata, Lata del Perdido, San Martín, Corralito y Aguila.	4, 9, 14, 19, 24 y 29.	4, 9, 14, 19, 21 y 29.
Nogueiray Ferrerla	À Dolores, por Jesús María, Cerro Pelado, Guaycurú, Ptas. del Rosario, Lata del Perdido y San Salvador.	4, 11, 18 y 26.	8, 15, 22 y 30.
Lorenzo Taro	À Duraznito, por Jesús María, Cerro Pelado, Guaycurú, Arroyo Grande y Monzón.	1, 7, 13, 19 y 25.	4, 10, 16, 22 y 28.
» »	À Trinidad, por Jesús María, Cerro Pelado, Cuaycurú, Las Bolas, Cerros de Ojolí y Mal Abrigo.	4, 10, 16, 22 y 28.	1, 7, 13, 19 y 25.
Juan Lespade	Trinidad, por Costa de San José, Chamizo, San Gregorio, Pintos y Cerro Colorado.	Los jueves	Los lunes
F. Fernández	A Trinidad, por Cerro de San José, Paso del Rey, San Gregorio, Pintos y Cerro Colorado.	Los lunes	Los jueves
Ignacio Larea	A Libertad, por El Bajado, Cañada Grande y Valdés.	1, 5, 9, 14, 18, 22 y 27.	3, 7, 12, 16, 20, 23 y 29.

Diligencias conductoras de Giros Postales
Mauricio Puchéu, Lorenzo Taro, Juan Lespade e Ignacio Larea.

Establecimiento Tipográfico

LA UNION

SAN JOSE. CALLE SARANDÍ, NÚMERO 63

Participamos al público maragato que hemos abierto nuestro Establecimiento Tipográfico, en el que se atenderá toda clase de pedidos.

Trabajos de lujo

Tendremos siempre un variado surtido de tarjetas de casamiento, de baile, de visita, cromos, etc.

Impresiones en varias tintas ó con fondo de color

Acciones, cuadros tipo-litográficos, cheques, conformes, vales con letras de fondo, impresiones en raso, en seda de cualquier color ó dorado, plateado ó marmoreado, y en una palabra, todo lo que entra en la categoría de trabajos de alto lujo.

Obras corrientes

Carteles, folletos, libros, precio-corrientes, notas, recibos talonarios, encuadrados, perforados y numerados, tarjetas comerciales, impresiones de sobres, membretes para cartas, circulares, billetes de faire-part, recibos para alquiler, prospectos, programas, etc., etc.

Tarjetas fúnebres

Con dorados y plateados especiales, a precios reducidísimos.

Trabajos especiales

La casa se encarga de impresiones en relieve, como son los monogramas en varias tintas ó con oro estampado, grabados en acero, en bronce, libros rubricados para comercio, sellos de goma, estereotipia y todo lo que concierne a los artes tipográfico y litográfico, cromo, etc.

Ángel Chiolini

MÉDICO Y CIRUJANO

De la Universidad de Pavia, y revalidado en la Facultad de Medicina de Montevideo.

SAN JOSÉ

Consultas de 7 a 8 de la mañana y de 1 a 2 de la tarde.

DOCTOR

J. Carlos Orsini

Especialista en las enfermedades de señoras y niños.

De los órganos génito-urinarios y del cintis.

Consultas de 1 a 3 p. m. Gratis para los pobres, de 11 a 12 a. m.

MONTEVIDEO

Misiones, número 138

ALEJANDRO B. LARRIERA

Rematador y Corredor

MONTEVIDEO

Escriptorio: Misiones, 60 y Cerrito, 104

Gran Sastrería

MONTEVIDEANA

RUSSO Y SÁNCHEZ

Calle 18 de Julio, número 77

Participa esta casa a su muy numerosa clientela haber recibido últimamente un completo, rico y variado surtido de casimires propios para la estación que empieza.

Este acreditado establecimiento, cuyo esmerado y prolífico servicio y cuya buena confección y elegancia en sus trajes le dan el primer puesto entre los de la localidad, respondiendo a la decidida protección que el público maragato la dispensa, hace sus trabajos—que no necesitan de bombo—a precios que no tienen competencia.

Visitarla Gran Sastrería Montevideana, para vestir lujosa y elegantemente.

Partituras

Ponemos en conocimiento de los aficionados a la buena música, que se venden partituras para piano de las piezas musicales «El Pericón» y la polka titulada «Delicia», ambas composiciones del inteligente maestro Grasso.

Por pedidos: dirigirse a esta imprenta.

FRANCISCO P. LARRIERA

Agrimensor de número

Escriptorio: Calle Solís núm. 33

ALMACEN

EL

PROBRE ORIENTAL

de

Santiago Rodríguez Quintana

Calle Colón, esq. a Olímar

Gran surtido de bebidas, conservas y demás artículos concernientes al ramo. Servicio esmerado en el despacho, prontitud y baratura.

La casa permanece abierta hasta las doce d la noche.

PERITO TASADOR Y PROCURADOR
Matriculado en la Dirección General de Obras Públicas
Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales
y extrajudiciales que cualquier autoridad de la República, arre-
glos de Testamentarias, Cuentas de partición, Cobranzas y Comi-
siones, etc.

ESCRITORIO CALLE COLÓN. NÚM. 73
SAN JOSÉ

Ramón R. Landivar
MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO
Villa del Cerro

MONTEVIDEO

BARRACA

DE

JOSÉ A. GONZÁLEZ Y CLA.

En esta casa se vende toda clase de artículos de construcción para obras de albañilería, ferretería y carpintería, a precios sin competencia. Gran depósito de alambre, maderas, hierros y frutos del país.

Calle Uruguay, Esq. a Corón.

Boticaria del Globo

JOSÉ BOVE

Este acreditado establecimiento cuenta en la actualidad con un gran surtido de drogas y especialidades.

Se preparan y despachan recetas a todas horas del día y de la noche.

52—URUGUAY—52

HERRERIA

de

PROSPERO PESSACQ

Calle Colón, núm. 26

Este café, conocido desde muchos años, siempre ha obtenido excelentes resultados en las personas nerviosas, no siendo estimulante;—y por lo tanto no produce el insomnio ni la agitación que ocasiona el otro café, y es poderoso agente en la

Dispepsia, Escrófula, Raquitismo

Y EN LA INERIA DE LAS FUNCIONES GASTRO-INTERICAS

Muy recomendado por infinidad de facultativos y especialmente en los casos de dentición de los niños, en el embarazo de las señoras, así como para las amas de lecho y en las convalecencias de las fiebres prolongadas.

Su preparación es igual a la del café ordinario

Se halla en venta por mayor y menor en la Farmacia

DE

Carlos Supparo

CALLE 18 DE JULIO, NÚM 69.